



DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
DIRECCIÓN GENERAL

Ciudad de México, a 13 de enero del 2026
DIDT/62000/018/2026

15 ENE 2026

ASUNTO: PROPUESTA DE MEJORA A LA RED DE RADIOCOMUNICACIÓN DEL S.T.C.

REFERENCIA: DIGACOMINF No.3803/25

OFICIALIA DE PARTES

MTRO. ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ
DIRECTOR GENERAL
PRESENTE

RECIBIO:

En atención al comunicado emitido por la Dirección General Adjunta de Comunicaciones e Informática de la Secretaría de Marina (SEMAR), de fecha 25 de noviembre de 2025, en el que se hace referencia a lo observado y analizado durante la visita técnica a los centros de despacho principal y redundante del sistema de Radiocomunicación TETRA de las Líneas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y "A", así como de las pruebas de radiocomunicación realizadas en la Línea "A" el pasado día 21 de octubre de 2025, y como parte de la mesa de trabajo sostenida entre la Secretaría de Marina y el STC, mediante la cual dicha dependencia da a conocer diversas recomendaciones orientadas a contribuir con el fortalecimiento de la red de radiocomunicación de este Organismo.

Al respecto, le informo que la solución propuesta por la Secretaría de Marina es técnicamente viable y se cuenta parcialmente con las condiciones de infraestructura para su eventual implementación, resaltando que el servicio de Radiocomunicación TETRA que opera en este Organismo mantiene las comunicaciones operativas al interior de las 12 Líneas, con una alta disponibilidad del servicio.

Para integrar la cobertura entre Organismos, se deberá considerar la interconexión de la infraestructura TETRA del STC a nivel de radio, permitiendo la comunicación entre los dos fabricantes con los que actualmente se cuenta, para posteriormente evaluar la contratación de un servicio que permita la interconexión con el sistema de la Radiocomunicación TETRA de esta Institución y el sistema P25 de la SEMAR, lo que implicaría considerar los siguientes aspectos para cada una de las sugerencias presentadas:

1. La optimización de las radiocomunicaciones, de conformidad con el esquema de interconexión enviado por la Secretaría de Marina requiere lo siguiente:
 - a) Implementar un módulo de interconexión (Gateway) para las redes TETRA que actualmente tenemos en el STC (para Líneas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9 y "A" de la marca DAMM y para Líneas 8, 12 y "B" de la marca Teltronic), buscando a mediano plazo modernizar de forma paulatina las líneas de este Organismo para contar con un solo fabricante.
 - b) Contratar el servicio de comunicaciones "externo - ejecutivo" que presta la empresa Servitrón, el cual se compone de la infraestructura "DIMETRA" y el despachador Web "WAVE PTX".
 - c) Implementar la infraestructura para interconectar los Sistemas TETRA de las 12 líneas del STC con la red contratada a la Empresa Servitrón, a través de una red denominada "Red de Transporte entre Subsistemas TETRA".
 - d) Adquirir e implementar las herramientas de software y hardware correspondientes al enlace de radio denominado "Critical Connect" a través del cual, se contará con una interfaz entre las tecnologías TETRA del STC y P25 de la SEMAR.

Calzada Ignacio Zaragoza 614, Col. Cuatro Árboles, Alcaldía Venustiano Carranza, 15730, Ciudad de México.
T. 55 5627 4061



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA

Para alcanzar estas propuestas, será necesario considerar la adecuación de espacios físicos, adquisición de equipos de gestión, operación, monitoreo, infraestructura y licenciamiento de los fabricantes para el uso de herramientas tecnológicas.

2. En este punto la Secretaría de Marina hace referencia al arrendamiento para la implementación de infraestructura a través del Sistema "DIMETRA" o "WAVE PTX" y la interfaz "Critical Connect". Esta contratación requerirá considerar el arrendamiento de infraestructura y contratación de licenciamiento de los proveedores Teltronic, DAMM y Motorola, lo cual inyecta un nivel de complejidad poco deseable.
3. Para implementar una red de transporte independiente para las comunicaciones de radio y otra para el resto de los servicios que corren en la Red de Comunicaciones y Servicios, será necesario considerar la adquisición de equipos, infraestructura y mano de obra especializada para realizar esta actividad.
4. Respecto a la recomendación de fortalecer la transferencia de conocimiento del personal administrador hacia los usuarios de la red de radiocomunicación, se informa que esta acción se ha llevado a cabo a través del INCADE capacitando al personal que participa en los programas de formación y actualización. En dichos cursos se incluyen contenidos relativos a la Radiocomunicación. Sin embargo, se considera pertinente el reforzamiento en la capacitación de los perfiles en los que actualmente no se incluyen de manera específica.

Es importante mencionar que esta propuesta omite mencionar la adquisición o arrendamiento de equipos para la comunicación, operación y monitoreo, ni la adecuación de espacios físicos para infraestructura, necesarios para que esta solución obtenga el mayor beneficio de los servicios propuestos.

Finalmente se agradecen las sugerencias formuladas, las cuales serán tomadas en cuenta para una futura implementación con el propósito de mejorar e integrar la cobertura y por ende la comunicación entre Organismos, en tal virtud habremos de seguir estrechando el intercambio de conocimientos y experiencias en beneficio del STC.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. JOSÉ PEREZNEGRÓN ZARCO
DIRECTOR DE INGENIERÍA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

C.c.e.p. Ing. Pedro Gerardo Santana Hernández.- Subdirector General de Operación (sdgo@metro.cdmx.gob.mx)
Gerencia de Ingeniería y Nuevos Proyectos (oficialia.glnp@metro.cdmx.gob.mx)
Archivo

CDT 026/2026

JGL/EMCO/AGPN

